



2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA*

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca siendo las diecisiete horas, del día veinticinco de noviembre del año dos mil veinticuatro; reunidos en sala de juntas, ubicada en el segundo nivel, de este Congreso del Estado, encontrándose presentes el Diputado Isidro Ortega Silva, el Diputado Raynel Ramírez Mijangos, el Diputado Nicolas Enrique Feria Romero, el Diputado Isaías Carranza Secundino, y la Diputada Vanessa Rubí Ojeda Mejía, se dan cita con el objeto de llevar acabo la Sesión de Instalación por lo anterior y con fundamento en los artículos 30 fracción III, 31, fracción II, 63, 65, fracción III, y 70, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como de los diversos 26, 27, 29, 33, 40, 42, fracción III, y 43 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en vigor, se procede a celebrar la sesión de instalación bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL
2. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE E INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE.
3. SEÑALAMIENTO DE LA FECHA Y HORA DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE.
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN

1. Registro de asistencia y declaración del quórum legal. – El Diputado Isidro Ortega Silva, les da la bienvenida a los integrantes de la Comisión, acto seguido solicita se pase la lista de asistencia y verificación del quórum legal. Visto el resultado del pase de lista de asistencia y encontrándose presentes las personas cuyos nombres quedaron asentados en el proemio de la presente acta, el Presidente de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, declara la existencia del quorum legal para el desarrollo de la presente sesión. Acto seguido el diputado presidente solicita se de lectura al orden del día, por lo que se da lectura al orden del día y lo pone a consideración de los Diputados que integran la comisión, no existiendo observación alguna, el presidente de la Comisión lo somete a votación, siendo aprobado.

2. Declaratoria de Instalación de la Comisión Permanente e Intervención del Presidente. El diputado Presidente solicita ponerse de pie para la declaratoria de instalación. Acto seguido declara instalada la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural. El diputado Isidro Ortega Silva, en uso de la voz manifiesta: *Quiero manifestar que me siento muy orgulloso de presidir esta comisión, pondré mi mayor esfuerzo para tener una legislación que esté a la altura de nuestras amigas y amigos ganaderos, pesqueros, acuícolas, mineros y forestales. Armonizaremos nuestra legislación con la federal para garantizar el desarrollo integral agrícola de nuestros pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas. Esta comisión apoyará a las políticas de desarrollo rural de nuestro estado, será una comisión activa para atender las necesidades de la ciudadanía, y seguiremos consolidando el segundo piso de la cuarta transformación. Gracias.*

Acto seguido le sede el uso de la voz a los integrantes de la comisión, quienes manifiestan el respaldo al presidente de la comisión y refrendan el compromiso de contribuir al fortalecimiento en materia de fomento agroalimentario y desarrollo rural.

3. Señalamiento de la fecha y hora de las sesiones ordinarias de la Comisión Permanente. En uso de la voz el presidente manifiesta que la comisión sesionará los días lunes a las 9:00 horas, sesionando por lo menos dos veces al mes, para



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A
LA REPÚBLICA MEXICANA"

dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción IV del artículo 66, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

4. Clausura de la Sesión. - Después de haber agotado el orden del día, el Diputado Isidro Ortega Silva, Presidente de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, declara clausurada la sesión, siendo las diecisiete horas hora con treinta minutos del mismo día de su inicio. Se levanta la presente acta para constancia y firma de la y los Diputados que en ella intervinieron.

Dip. Isidro Ortega Silva
Presidente de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural.

Dip. Raynel Ramírez Mijangos.
Integrante

Dip. Nicolás Enrique Feria Romero.
Integrante

Dip. Isaías Carranza Secundino.
Integrante

Dip. Vanessa Rubí Ojeda Mejía
Integrante

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión de Instalación de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de fecha veinticinco de noviembre de dos mil veinticuatro.